



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Aguadas

Estado No. 140 De Lunes, 3 De Octubre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
17013408900120220007500	Divisorios, De Deslinde Y Amojonamiento Y Pertenencias	Clara Nelly Salazar Salazar	Personas Desconocidas E Indeterminadas Con Algun Derecho Sobre El Bien Objeto Del Proceso, Maria Ligia Giraldo	30/09/2022	Auto Decide - Tiene Por Contestada Demanda
17013408900120210010100	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Maria Amparo Gallego Tabares	José Alexander Cardona Gomez	30/09/2022	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion - Ordena Seguir Adelante Ejecución. Liquidar Crédito. Condena En Costas. Fija Agencias En Derecho
17013408900120210016000	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Nilson Fader Lopez Murillo	William Arles Candamil Cardona	30/09/2022	Auto Decide - Designa Curador Ad Litem
17013408900120220010000	Verbales Sumarios	Dora Cecilia Hernandez Guzman	Maria Nubia Guzman De Hernandez, Jhon Jairo Hernandez Guzman	30/09/2022	Auto Decide - Concede Amparo De Pobreza. Designa Apoderado

Número de Registros: 4

En la fecha lunes, 3 de octubre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LUIS FERNANDO PANIAGUA ORTIZ

Secretaría

Código de Verificación

958ca8da-ad7a-43ad-8cb7-a84fcd08843a

-a84fcd08843a